

 <b>Dependencia</b>	<b>Comité:</b> Comité de Currículo Facultad	<b>No:</b> 1	<b>Páginas</b> 3
	<b>Lugar:</b> Salón No.108 edificio 124	<b>Fecha:</b> Febrero 12 de 2015- lunes	<b>Hora Inicio:</b> 10:00 am.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico	SI	8.	AUGUSTO RODRÍGUEZ, en representación de la Directora del Doctorado	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Programa de Administración de Empresas	SI	9.	EDINSON CAICEDO, Director posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI
3.	TULIO FERNEY SILVA, Director (E ) Programa Comercio Exterior	SI	10.	ADRIANA AGUILERA, Directora Programas de Tecnología	SI
4.	JORGE AGREDA Director (E ) Programa de Contaduría Pública	SI	11.	SANDRA ESPAÑA, profesional de apoyo a las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
5.	EDGAR JULIÁN GÁLVEZ Director Especializaciones en Calidad y Marketing	SI	12.	FLOR DE MARIA AYALA, profesional de apoyo al programa de Contaduría Pública	SI
6.	SANDRA RIASCOS, Directora Posgrados en Administración Pública	SI	13.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI
7.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	14.		

Invitado el profesor Guillermo Albornoz

#### Orden del día:

1. Avances en el proceso de reforma curricular de la facultad
2. Propuesta de la política curricular de la universidad: "Recreando la política curricular" proyecto de resolución enviado por la DACA
3. Solicitud del Consejo de Facultad- opciones de grado en programas de pregrado de la FCA
4. Aprobación Actas 2014
5. Varios.

#### Desarrollo:

Siendo las 10:00 hay quórum e inicia la reunión con la aprobación del orden del día

##### 1. Avances en el proceso de reforma curricular de la facultad

El Vicedecano Académico manifiesta que hace un semestre inició el proceso de discusiones de los profesores del DCF para la reforma curricular del programa de Contaduría Pública. Expresa su preocupación por que el Departamento de Administración y Organizaciones no ha iniciado a un ritmo paralelo la reforma de los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior. Esto es indispensable para apoyar el esfuerzo que hace el Director del Programa y se pueda avanzar.

Hace un llamado a los directores de Administración de Empresas y Comercio Exterior para abordar la agenda de trabajo de la reforma en el Comité del DAO, y plantear la urgencia de convocar Claustros curriculares.

El profesor Edgar Julián Gálvez propone que el Consejo de Facultad defina unos lineamientos generales que brinde a los departamentos un marco para las discusiones, de manera que se inicie el proceso solicitado.

Al respecto, el Vicedecano Académico señala que las unidades académicas son autónomas para reflexionar sobre el futuro del programa, tal como lo ha hecho el DCF. El Consejo de Facultad no ha considerado definir parámetros al respecto.

El punto de partida son las discusiones sobre la política curricular de la Universidad que vino a exponer la profesora Ana María Sanabria en Claustro, así como los avances según discusiones del Comité de Currículo de la Facultad desde el año 2012 en las cuales se hicieron avances sobre ciclo básico, semestre cero, trabajos de grado, etc.

El profesor Augusto Rodríguez propone que el DAO tome como base la agenda del DCF, le haga ajustes para acoplarse en los tiempos de forma que se termine en fechas similares. Sugiere que el Comité de Currículo de la Facultad acompañe el proceso para que todos avancen al mismo ritmo.

El profesor Andrés Azuero recuerda que hace unos dos años se plantearon en Comité de Currículo de Facultad propuestas sobre ciclo básico, impronta, y asignaturas electivas, que debemos tener en cuenta para una reforma. Posteriormente la profesora Martha Peñaloza hizo algunas precisiones, y se adelantó el PEP de Administración y Comercio Exterior. En el programa de Administración de Empresas se hizo un ideario con los estudiantes, que se viene discutiendo en Comité de Programa con la dificultad que por aproximadamente un año no tuvieron Representación Estudiantil. Actualmente cuentan con un documento de lineamientos del programa, pero requieren mayor claridad sobre la política curricular. En Claustro del DAO se habló de construir una agenda y se solicitó al Comité de Programa elaborar un documento para llevar a Claustro. Invita a fijar reuniones de Comité de Currículo periódicas con el fin de apoyar una reforma en los mismos tiempos para los tres pregrados.

Para finalizar este punto, el Vicedecano Académico informa que el Consejo de Facultad reitera la necesidad de hacer una reforma curricular de todos los pregrados, por lo cual se insiste en elaborar una agenda de trabajo en el DAO. Como Vicedecano convocará el Comité de Currículo cada semana para ir avanzando. El marco de esta reforma es la política curricular general de la universidad, y lo demás lo define cada programa académico. La dirección universitaria considera que la homogenización de los programas académicos es inviable por lo cual le apuesta a una reforma con autonomía. La DACA está dispuesta a acompañar a los programas cuando se les requiera.

## **2. Propuesta de la política curricular de la universidad: “Recreando la política curricular” proyecto de resolución enviado por la DACA**

El Vicedecano Académico solicita a los presentes sus comentarios al borrador de resolución para fijar la política curricular de la universidad que se discutirá en Comité de Currículo Central el día de mañana.

El profesor Jorge Ágreda recomienda que previo a la reunión del día de mañana todos los directores de programa lean el documento de forma que puedan hacer aportes. Solicita que el Comité de Currículo de Facultad lleve una posición.

El Vicedecano Académico solicita que para llevar una posición del Comité de Currículo, los profesores que lo leyeron expongan los puntos que consideran deben revisarse, los cuales se enumeran a continuación:

- El profesor Luis Aurelio Ordóñez considera que algunos apartes de los considerandos riñen con la misión de la universidad, por ejemplo el considerando No.3. En el considerando No.5, llama la atención que se hace referencia a todo tipo de saberes, con lo cual no está de acuerdo, porque hay un ámbito de los saberes que NO corresponden a una universidad, por ejemplo los saberes mágicos, chamánicos. En artículo 7 menciona el ocio en la política curricular, con lo cual no está de acuerdo que quede así en una política ya que no tiene nada que ver el ocio con el currículo, además es preocupante que un profesor pueda exigir trabajos, calificaciones y compromiso cuando el ocio es política. También se habla de rituales, lo cual hace muy amplio e inmanejable el ámbito de saberes. Reitera que en el campo académico no se debe hablar así. En las universidades se maneja conocimiento y ciencia lo cual está en contravía con rituales. En el documento se pueden rescatar elementos positivos, y los que se han mencionado son los que preocupan.
- El profesor Edinson Caicedo opina que este documento implica una reforma al acuerdo 07 de 1996, reglamento de posgrados. Se solicita aclarar si corresponde solo al pregrado.

- Como el documento está en borrador se solicita tener en cuenta estos aspectos tan importantes, y que no sea aprobado o impuesto de forma que emitan el Acuerdo del Consejo Superior que sea de obligatorio cumplimiento.
- Se recomienda incorporar al documento la política la semestralización.
- El profesor Luis Aurelio Ordoñez señala que una reflexión que le parece muy importante que es el currículo subyacente.
- El profesor Jorge Ágreda solicita preguntar en la reunión de mañana cual es la metodología para sacar la política definitiva en un Acuerdo del CS., e incluir la semestralización.
- El profesor Tulio Silva solicita un documento síntesis como estado del arte que facilite el análisis.

El Vicedecano Académico se compromete a enviar el día de hoy el texto borrador a todos los directores de programa. Este documento está en discusión en las Facultades y en Comité Central de Currículo antes de ser llevado a aprobación del Consejo Académico previo a su aprobación final en el Consejo Superior. Por tanto, estamos en la etapa de estudio, lo que permite a los demás profesores conocerlo y hacer sus comentarios.

El profesor Guillermo Albornoz propone que se socialice el documento a todos los profesores de la facultad con el fin de recoger sus aportes.

Los miembros del Comité de Currículo concluyen que es necesario continuar con el análisis en una próxima sesión, cuando todos los miembros lean el documento. Posteriormente se llevará a Claustro de Facultad.

### 3. Solicitud del Consejo de Facultad- opciones de grado en programas de pregrado de la FCA

Se aplaza este punto para una próxima sesión.

### 4. Aprobación Actas 2014

Se aprueban las actas de 2014.

Siendo las 12.00 m termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pio Gómez Vicedecano Académico
	Firma:				Firma: